

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

**7762** *Resolución de 29 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se corrigen errores en la de 11 de septiembre de 2021, por la que se publica el Convenio con la Comunidad de Castilla y León, para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.*

Advertidos errores en el anexo II adjunto a la Resolución de 11 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 25 de septiembre de 2021, por la que se daba publicidad al citado Convenio, se adjunta nuevo anexo II corregido, en sustitución del publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de abril de 2022.—El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

## «ANEXO II

## Comunidad de Castilla y León

## Relación de hitos a alcanzar por línea y semestre

Línea de inversión	Semestre	Hito
11	2.º semestre 2021.	1) Ejecución del 14 % de la inversión prevista; 2) Licitación y ejecución del compromiso del 61 % de la inversión prevista en la línea 3 (engloba Proyectos 2 y 3).
11	1.º semestre 2022.	1) Ejecución del 32 % de la inversión prevista; 2) Ejecución de los proyectos al 76 % de la inversión prevista en la línea 3 (engloba Proyectos 2 y 3).
11	2.º semestre 2022.	1) Ejecución del 50 % de la inversión prevista; 2) Ejecución de los proyectos al 90 % de la inversión prevista en la línea 3 (engloba Proyectos 2 y 3).
11	1.º semestre 2023.	1) Ejecución 75 % de la inversión prevista (proyecto 1); 2) Ejecución de los proyectos al 95 % de la inversión prevista (engloba Proyectos 2 y 3).
11	2.º semestre 2023.	Ejecución del compromiso 100 % de la inversión prevista de la línea 1 (engloba Proyectos 1, 2 y 3).
12	2.º semestre 2021.	1) Proyecto 4: Análisis de los sistemas a integrar. 52 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 5: Análisis de los sistemas a integrar. 29 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 6: Análisis de los sistemas a integrar. 24 % de la inversión prevista; 4) Licitaciones y convenios de colaboración firmados y ejecución del 41 % de la inversión prevista en la línea 5 (engloba Proyectos 7, 8 y 9); 5) Ejecución del 10 % de la inversión prevista.
12	1.º semestre 2022.	1) Proyecto 4: Diseño y desarrollo de los sistemas. 65 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 5: Diseño y desarrollo de los sistemas. 48 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 6: Diseño y desarrollo de los sistemas. 51 % de la inversión prevista; 4) Ejecución al 61 % de la inversión prevista de la línea 5 (engloba Proyectos 7, 8 y 9); 5) Ejecución del 31 % de la inversión prevista.
12	2.º semestre 2022.	1) Proyecto 4: Diseño y desarrollo de los sistemas. 77 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 5: Diseño y desarrollo de los sistemas. 68 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 6: Diseño y desarrollo de los sistemas. 78 % de la inversión prevista; 4) Ejecución 81 % de la inversión prevista de la línea 5 (engloba Proyectos 7, 8 y 9); 5) Ejecución del 53 % de la inversión prevista.
12	1.º semestre 2023.	Ejecución del 76 % de la inversión prevista.
12	2.º semestre 2023.	Ejecución del 100 % de la inversión prevista.

Línea de inversión	Semestre	Hito
I3	2.º semestre 2021.	1) Proyecto 11: Suscripción los convenios de colaboración con las Entidades Locales competentes en servicios sociales y licitación de contratos públicos. Ejecución del proyecto en un 38 % de la inversión prevista. 2) Proyecto 12: Suscripción los convenios de colaboración con las Entidades Locales competentes en servicios sociales y licitación de contratos públicos. Ejecución del proyecto en un 37 % de la inversión prevista. 3) Proyecto 13: Suscripción los convenios de colaboración con las Entidades Locales competentes en servicios sociales y licitación de contratos públicos. Ejecución del proyecto en al menos un 73 % de la inversión prevista.
I3	1.º semestre 2022.	1) Proyecto 11: Adjudicación de licitaciones. Ejecución del proyecto en un 54 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 12: Adjudicación de licitaciones. Ejecución del proyecto en un 53 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 13: Adjudicación de licitaciones. Ejecución del proyecto en un 80 % de la inversión prevista.
I3	2.º semestre 2022.	1) Proyecto 11: Ejecución del proyecto en un 71 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 12: Ejecución del proyecto en un 70 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 13: Ejecución del proyecto en 87 % de la inversión prevista.
I3	1.º semestre 2023.	1) Proyecto 11: Ejecución del proyecto en un 85 % de la inversión prevista; 2) Proyecto 12: Ejecución del proyecto en un 85 % de la inversión prevista; 3) Proyecto 13: Ejecución del proyecto en un 92 % de la inversión prevista.
I3	2.º semestre 2023.	Proyecto 11: Ejecución del proyecto del 100 % de la inversión prevista.»